

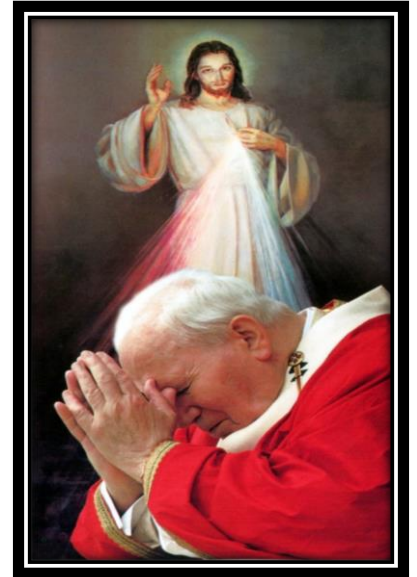
II Domingo de Pascua
Conclusión de la Octava de Pascua¹

Domingo de la Divina Misericordia

*-Consideraciones y reflexiones-*²

“El último día de la Fiesta, el más solemne de todos...”

(Jn,7,37)



Dios mediante, este próximo *II Domingo de Pascua*, conclusión de la *Octava de Pascua*, estaremos celebrando el *Domingo de la Divina Misericordia*. Es una celebración esperada, -con gran esperanza e ilusión- por una inmensa y creciente cantidad de fieles.

Se trata de una celebración enriquecida oficialmente con indulgencias por nuestra amada Iglesia, en respuesta a los actos de culto que en este día se rindan a la Divina Misericordia.

¿Qué contribuye a que esta celebración conquiste y entusiasme cada vez a más a fieles, en medio de un mundo que cada vez más se aleja de Dios? ¿Cuáles son los orígenes e hitos en la historia de esta celebración? ¿Qué criterios han emitido los papas Benedicto XVI y Francisco en torno al *Domingo de la Divina Misericordia* y a la *santa* que está detrás de esta celebración: Santa Faustina Kowalska? ¿Responde la institución de esta celebración a un “deseo” de Santa Faustina? ¿Cuáles son los alcances de la institución de esta celebración? ¿Qué es exactamente lo que se espera de los celebrantes en este día? ¿Cómo nos explicamos el hecho de que, al instituir esta celebración, el Papa no hubiera modificado las lecturas tradicionales de este día? ¿Cabe el tema de la *misericordia* en este *II Domingo de Pascua*? Nuestro Señor le habla a Santa Faustina de una *Fiesta de la Misericordia* en este día; ¿A qué se refiere por *Fiesta*? ¿Tiene raíces esta *Fiesta* en el Evangelio? ¿Se trata de una celebración *universal*? ¿O únicamente para un grupo de *devotos*? Y finalmente, ¿Tiene “derecho” esta celebración a ser llevada a cabo en día *domingo*? Y más todavía: ¡En el domingo de domingos! ¡En el domingo que concluye el *gran domingo* de la *Octava de Pascua*! ¡La que está llamada a ser la fecha más importante de todo el calendario litúrgico!

Estas, y otras preguntas, pretenden ser respondidas -con mucho amor- por un hijo de la Iglesia que, un día, por simple curiosidad, abrió las páginas de una biografía de Santa Faustina, y su vida nunca más volvió a ser la misma.

¹ Actualización: marzo 2022

² Artículo elaborado por el Ing. Rodolfo González Suárez, Presidente de la Asociación para el Apostolado de la Divina Misericordia de Costa Rica, para la Fiesta de la Divina Misericordia del año 2021. El artículo conserva actualidad y riqueza para comprender cada celebración anual de la Fiesta.

1. Factores que contribuyen a la creciente aceptación

Son varios los factores que contribuyen a la gran y creciente acogida que esta celebración ha ido adquiriendo entre los fieles; la cual, ciertamente, consiste en mucho más que darle *un segundo nombre* a este domingo, o bien, abordar *marginalmente* -en forma secundaria- el tema de la misericordia de Dios durante la homilía de este día.

a. Un legado de nuestro querido San Juan Pablo II

Uno de los factores que contribuye a la gran acogida de esta celebración lo constituye el hecho de que, la incorporación oficial de esta celebración dentro del calendario litúrgico de nuestra Iglesia, es un preciado legado -*una querida herencia*-, de un Papa por el que muchos de nosotros continuamos guardando un gran amor, admiración, respeto, y gratitud.

El valorar y custodiar celosamente el legado de un padre será siempre un buen indicador del amor y respeto que ese hijo le tenía, y también, de la clase de hijo que se es.

b. La misericordia de Dios: nuestra única fuente de esperanza

Otro de los factores para esta creciente acogida lo constituye el hecho de que -tal como cada día va resultando más evidente- estamos viviendo tiempos de extraordinaria complejidad; de gravísimas amenazas ambientales, económicas, políticas y sociales; de una dolorosa pérdida de la fe dentro de las mismas familias; de una creciente hostilidad hacia los cristianos; y de un claro y creciente rechazo a la ley de Dios.

Es, ante este entorno tan amenazante y cada vez más hostil, que la misericordia de Dios brilla como nuestra *única fuente de esperanza*, tal como San Juan Pablo II lo afirmó. En él, su proclama de la Divina Misericordia, y su invitación a “*No tengáis miedo*”, marcharon de la mano.

El rico magisterio de San Juan Pablo II en torno a la misericordia de Dios, como la única fuente de esperanza, y el contenido del Diario espiritual de Santa Faustina, en torno a este mismo tema, se constituyen en una veta, rica y profunda, que nos alimenta y fortalece para enfrentar los grandes retos que, como pueblo de Dios, tenemos por delante. ¡Cuán edificante es verlos convergir!

"Oh inconcebible e insondable misericordia de Dios, ¿quién te puede adorar y exaltar de modo digno? Oh sumo atributo de Dios omnipotente, tú eres la dulce

esperanza de los pecadores" (Diario, 951). Amadísimos hermanos y hermanas: Repito hoy estas sencillas y sinceras palabras de santa Faustina, para adorar, juntamente con ella, y con todos vosotros, el misterio inconcebible e insondable de la misericordia de Dios. Como ella, queremos profesar que, fuera de la misericordia de Dios, no existe otra fuente de esperanza para el hombre. Deseamos repetir con fe: Jesús, confío en ti."

http://www.vatican.va/content/john-paul-ii/es/homilies/2002/documents/hf_jp-ii_hom_20020817_shrine-divine-mercy.html

Las palabras anteriores fueron pronunciadas por San Juan Pablo II, en el ocaso de su vida, el día 17 de agosto del 2002, en el Santuario de la Divina Misericordia en Lagiewniki, Cracovia, cuando dedicó la nueva Basílica de este santuario, y consagró solemnemente el mundo entero a la Divina Misericordia.

Este fue también el emotivo viaje de despedida a su amada tierra natal, cuyo lema fue "*Dios, Rico en Misericordia*". En diversas ocasiones, San Juan Pablo II confesó haberse nutrido -desde muy joven- del legado de Santa Faustina, llevándolo consigo desde Cracovia hasta la sede petrina.

https://www.vatican.va/content/john-paul-ii/es/speeches/2002/august/documents/hf_jp-ii_spe_20020816_arrival-poland.html

Cada vez más, los fieles buscamos refugio y consuelo en la misericordia de Dios, reconociéndola como nuestra única fuente de esperanza; esto es precisamente lo que Nuestro Señor nos ofrece en este extraordinario día.

2. Esta próxima celebración en el tiempo

Dando un poco de perspectiva en el tiempo a esta próxima celebración del *Domingo de la Divina Misericordia*, tenemos que en este año [2021] se cumplen:

- **90 años**, desde que, el domingo 22 de febrero de 1931, **Nuestro Señor Jesucristo**, a través de Santa Faustina Kowalska, comunicara Su deseo de que Su imagen -tal como se vio en esa aparición- fuera pintada y llegara a ser venerada en el mundo entero.

Al reiterar este deseo, y ligado a él, **Nuestro Señor comunicó Su deseo de celebrar la Fiesta de la Misericordia, especificando la fecha para ella: el domingo siguiente a la Pascua de Resurrección.**

https://encuentra.com/santos_clasicos/diario_completo_santa_faustina_kowalska16300/

En el rezo del *Ángelus* dominical, del pasado 21 de febrero, víspera del 90 aniversario de este acontecimiento, Su Santidad, el **Papa Francisco**, no quiso que este aniversario pasara desapercibido, recordándolo él mismo al mundo.

<http://www.aciprensa.com/noticias/papa-francisco-recuerda-las-relevaciones-de-la-divina-misericordia-a-santa-faustina-70182/#noredirect>

El Papa Francisco escribió en ese día una carta al Obispo de Plock, sede de la aparición de Nuestro Señor a Santa Faustina, **alentando a la difusión de la devoción a la Divina Misericordia.**

<https://www.aciprensa.com/noticias/el-papa-alienta-en-una-carta-a-difundir-el-mensaje-de-la-divina-misericordia-69558>

- **21 años**, desde que Su Santidad, el **Papa San Juan Pablo II**, en el marco del Gran Jubileo del Año 2000, y de la canonización de Santa Faustina Kowalska, comunicara al mundo su deseo de instituir oficialmente el *Domingo de la Divina Misericordia*, lo cual fue formalizado pocos días después.

http://www.vatican.va/content/john-paul-ii/es/homilies/2000/documents/hf_jp-ii_hom_20000430_faustina.html

- **18 años**, desde que **la Santa Sede**, por disposición de San Juan Pablo II “*animado por su ardiente deseo de fomentar al máximo en el pueblo cristiano estos sentimientos de piedad hacia la Misericordia divina, por los abundantísimos frutos espirituales que de ello pueden esperarse*”, tal como lo consigna el decreto correspondiente, **enriqueció la celebración del Domingo de la Divina Misericordia con indulgencias plenarias y parciales.** Dichas indulgencias son concedidas, específicamente, **en respuesta a los actos de culto rendidos en este día hacia la Divina Misericordia.**

Finaliza el decreto oficial que comunica lo anterior indicando: “*Los sacerdotes que desempeñen el ministerio pastoral, sobre todo los párrocos, informen oportunamente a sus fieles acerca de esta saludable disposición de la Iglesia, préstense con espíritu pronto y generoso a escuchar sus confesiones, y en el domingo de la Misericordia divina, después de la celebración de la santa misa o de las*

vísperas, o durante un acto de piedad en honor de la Misericordia divina, dirijan, con la dignidad propia del rito, el rezo de las oraciones antes indicadas (...). Este decreto tiene vigor perpetuo. No obstante cualquier disposición contraria.”

https://www.vatican.va/roman_curia/tribunals/apost_penit/documents/rc_trib_appen_doc_20020629_decree-ii_sp.html

- **16 años**, desde que **San Juan Pablo II** partiera a la *Casa del Padre*, providencialmente un primer sábado de mes, cuando litúrgicamente -por lo avanzado de la hora- **ya se estaba celebrando el Domingo de la Divina Misericordia (2005)**.

El hoy en día Cardenal Estanislao Dziwisz, para entonces secretario personal del Papa, relató que un imperioso llamado en su corazón le llevó a celebrar la misa del *Domingo de la Divina Misericordia* en el lecho de muerte del Papa, logrando darle la comunión “como viático para la eternidad” (de su libro: “*Una vida con Karol*”).

El Papa se hizo así beneficiario de las extraordinarias promesas de Nuestro Señor Jesucristo ligadas a la comunión del *Domingo de la Divina Misericordia*.

Al día siguiente, en la Plaza de San Pedro, nos sería leída la meditación del *Regina Coelli* que el Santo Padre había preparado para este día. Este vino a ser el último documento escrito de su extensísima producción a lo largo de sus 26 años de pontificado; el cierre con broche de oro; las palabras de despedida de un amoroso padre a sus hijos. ¿Y qué dice esta reflexión? Lo siguiente:

Amadísimos hermanos y hermanas:

1. Resuena también hoy el gozoso aleluya de la Pascua. La página del evangelio de san Juan, que leemos hoy, destaca que el Resucitado, al atardecer de aquel día, se apareció a los Apóstoles y "les mostró las manos y el costado" (Jn 20, 20), es decir, los signos de la dolorosa pasión, grabados de modo indeleble en Su cuerpo, también después de la resurrección. Aquellas heridas gloriosas, que ocho días después hizo tocar al incrédulo Tomás, revelan la misericordia de Dios, que "tanto amó al mundo que le dio a Su Hijo único" (Jn 3, 16).

Este misterio de amor está en el centro de la actual liturgia del domingo in Albis, dedicada al culto de la Misericordia divina.

2. A la humanidad, que a veces parece extraviada y dominada por el poder del mal, del egoísmo y del miedo, el Señor resucitado le ofrece como don Su

amor que perdona, reconcilia y suscita de nuevo la esperanza. Es un amor que convierte los corazones y da la paz. ¡Cuánta necesidad tiene el mundo de comprender y acoger la Misericordia divina!

Señor, que con Tu muerte y resurrección revelas el amor del Padre, creemos en Ti y con confianza te repetimos hoy: ¡Jesús, confío en Ti, ten misericordia de nosotros y del mundo entero!

http://www.vatican.va/content/john-paul-ii/es/angelus/2005/documents/hf_jp-ii_reg_20050403_divina-misericordia.html

- **15 años**, desde que Su Santidad, el **Papa Benedicto XVI**, en su meditación del *Regina Coelli* del Domingo de la Divina Misericordia del año 2006, afirmara:

“El siervo de Dios, Juan Pablo II, valorando la experiencia espiritual de una humilde religiosa, santa Faustina Kowalska, quiso que el domingo después de Pascua se dedicara de modo especial a la Misericordia divina; y la Providencia dispuso que él muriera precisamente en la víspera de este día, en las manos de la Misericordia divina.

El misterio del amor misericordioso de Dios ocupó un lugar central en el pontificado de este venerado predecesor mío.

*Recordemos, de modo especial, la encíclica *Dives in misericordia*, de 1980, y la dedicación del nuevo santuario de la Misericordia divina en Cracovia, en 2002. Las palabras que pronunció en esta última ocasión fueron como una síntesis de su magisterio, poniendo de relieve que el culto a la Misericordia divina no es una devoción secundaria, sino una dimensión que forma parte de la fe y de la oración del cristiano.”*

http://www.vatican.va/content/benedict-xvi/es/angelus/2006/documents/hf_ben-xvi_reg_20060423.html

Su Santidad, Benedicto XVI, llamó la atención a lo providencial y notorio de la fecha de partida de San Juan Pablo II: en la vigilia del *Domingo de la Divina Misericordia* (2005). No podemos dejar de *notar* el hecho de que el *Domingo de la Divina Misericordia* se convirtió en un llamativo *hilo conductor* que hilvana toda una serie de acontecimientos, y que parecen haber ligado para siempre esta celebración -de forma muy notoria- con la memoria de nuestro recordado Santo Padre:

- Partida a la Casa del Padre: víspera Domingo de la Divina Misericordia 2005
 - Beatificación: Domingo de la Divina Misericordia 2011
 - Fecha del milagro que permitió su canonización: Domingo de la Divina Misericordia 2011
 - Canonización: Domingo de la Divina Misericordia 2014
- **6 años**, desde que, Su Santidad, el **Papa Francisco**, en el numeral 24 de su Bula de Convocación al Jubileo Extraordinario de la Misericordia [08 Dic. 2015 – 20 Nov. 2016]: *Misericordiae Vultus* (El Rostro de la Misericordia) afirmara:

“Nuestra plegaria se extiende también a tantos Santos y Beatos que hicieron de la misericordia su misión de vida. En particular, el pensamiento se dirige a la grande apóstol de la misericordia, santa Faustina Kowalska. Ella, que fue llamada a entrar en las profundidades de la Divina Misericordia, interceda por nosotros y nos obtenga vivir y caminar siempre en el perdón de Dios y en la inquebrantable confianza en su amor.”

http://www.vatican.va/content/francesco/es/apost_letters/documents/papa-francesco_bolla_20150411_misericordiae-vultus.html

Diez y seis años después, las palabras de despedida de San Juan Pablo II: *“¡Cuánta necesidad tiene el mundo de comprender y acoger la Misericordia divina!”* no han hecho sino adquirir más relevancia y actualidad.

3. Origen del Domingo de la Divina Misericordia

El origen de la celebración del *Domingo de la Divina Misericordia* se remonta a las revelaciones de Nuestro Señor Jesucristo, a Santa Faustina Kowalska, en Polonia, en la década de 1930.

Santa Faustina dejó estas revelaciones bien documentadas en su Diario espiritual (*Diario, La Divina Misericordia en Mi Alma*), escrito a solicitud de Nuestro Señor y de su director espiritual, el hoy en día beato Miguel Sopocko.

https://encuentra.com/santos_clasicos/diario_completo_santa_faustina_kowalska16300/

Este Diario, que fue *estudiado* en profundidad, y citado en diversas ocasiones por San Juan Pablo II, declarando el profundo impacto del mismo en su vida y en su pontificado,

fue sometido a rigurosos y extensos análisis teológicos, como parte del proceso de canonización de Santa Faustina.

Los escritos de Santa Faustina, en su Diario, no sólo superaron satisfactoriamente toda las pruebas correspondientes, sino que también terminaron conquistando los corazones de eminentes teólogos, inicialmente escépticos, quienes estudiando las páginas del Diario redescubrieron el misterio de la inconcebible misericordia de Dios.

Dos breves menciones con respecto al Diario:

- En el numeral D377, escrito en 1935, Santa Faustina profetiza lo que fue el período de prohibición a la obra de la Divina Misericordia (originada en las malas transcripciones y traducciones del Diario), por parte de la Santa Sede, que entró en vigencia en 1959. Profetiza asimismo el final de esta prohibición (que se daría a inicios de 1978, bajo el pontificado de San Paulo VI; luego de concluido el análisis teológico del Diario original), atribuyendo Santa Faustina la derogatoria de esta prohibición a una intervención de Dios, anunciando que: *“esta obra será un nuevo esplendor para la Iglesia”*.
- En los numerales D1041-1048, escritos en 1937, Santa Faustina narra, en detalle, su visión mística de la institución oficial del *Domingo de la Divina Misericordia* acontecida en el Gran Jubileo del Año 2000, atribuyéndolo a “una gracia grande e inconcebible” de parte de Nuestro Señor. Para citar tan sólo el último de estos numerales:

“De repente, fui raptada a la cercanía de Jesús, y me presenté en el altar junto a Jesús, y mi espíritu fue llenado de una felicidad tan grande que no puedo ni comprender ni describir. Un abismo de serenidad y de descanso inundó mi alma. Jesús se inclinó hacia mí y me dijo amablemente: “¿Qué deseas, hija Mía?” Y contesté: “Deseo la gloria y el culto a Tu misericordia”. “El culto ya lo recibo con la institución y la celebración de esta Fiesta; ¿Qué más deseas?” Y miré esta gran muchedumbre que veneraba la Divina Misericordia, y dije al Señor: “Jesús, bendice a todos los que están reunidos para rendir honor a Tu misericordia infinita”. Jesús trazó con la mano la señal de la santa cruz; la bendición se reflejó en las almas con un relámpago de luz. Mi espíritu se sumergió en Su amor; sentí como si me disolviera en Dios y desapareciera en Él. Cuando volví en mí, una profunda paz inundaba mi alma, y le fue concedido a mi mente comprender, de manera milagrosa, muchas cosas que antes habían sido incomprensibles para mí.” (D1048)

4. ¿Qué fue exactamente lo que dijo Nuestro Señor a Santa Faustina en torno a la Fiesta de la Misericordia?

Se consignan a continuación algunos de los numerales donde Santa Faustina nos relata lo indicado por Nuestro Señor, con respecto a esta celebración:

- 1) **Deseo que haya una Fiesta de la Misericordia. (D49)**
- 2) **Deseo que el primer domingo después de la Pascua de Resurrección sea la Fiesta de la Divina Misericordia. (D299)**
- 3) **Esta Fiesta ha salido de las entrañas de Mi Misericordia y está confirmada en el abismo de Mis gracias. Toda alma que cree y tiene confianza en Mi misericordia la obtendrá. (D420)**
- 4) **Hija mía, di que esta Fiesta ha brotado de las entrañas de Mi Misericordia para el consuelo del mundo entero. (D1517)**
- 5) **Hija Mía, habla al mundo entero de la inconcebible misericordia Mía. Deseo que la Fiesta de la Misericordia sea refugio y amparo para todas las almas y, especialmente, para los pobres pecadores. Ese día están abiertas las entrañas de Mi misericordia. Derramo todo un mar de gracias sobre las almas que se acercan al manantial de Mi misericordia. El alma que se confiese y reciba la Santa Comunión obtendrá el perdón total de las culpas y de las penas. En ese día se abren todas las compuertas divinas a través de las cuales fluyen las gracias. Que ningún alma tema acercarse a Mí, aunque sus pecados sean como escarlata. Mi misericordia es tan grande que en toda la eternidad no la penetrará ningún intelecto humano ni angélico. Todo lo que existe ha salido de las entrañas de Mi misericordia. Cada alma, respecto a Mí, por toda la eternidad meditará Mi amor y Mi misericordia. La Fiesta de la Misericordia ha salido de Mis entrañas, deseo que se celebre solemnemente el primer domingo después de Pascua. La humanidad no conocerá paz hasta que no se dirija a la Fuente de Mi misericordia. (D699)**

En síntesis, Nuestro Señor declara la *Fiesta de la Misericordia* como un día *extraordinario*, en el cual Su misericordia es derramada *-con inconcebible abundancia y generosidad-* sobre la humanidad, y, muy particularmente, sobre quienes acudamos en este día a los sacramentos de la reconciliación (confesión) y de la Eucaristía (comunión), a los cuales Nuestro Señor se refiere como *la Fuente de la Misericordia*.

Resulta sobrecogedor el hecho de que Nuestro Señor llame a esta celebración “*Mi Fiesta*” (D206), y que indique que esta celebración ha brotado de las entrañas más profundas de Su misericordia para el consuelo del mundo entero.

Como contraparte, Nuestro Señor comunica Su deseo de que, en este extraordinario día, tanto los sacerdotes como los fieles correspondamos con la parte a nuestro cargo:

- *En lo que a los sacerdotes corresponde:* que en este día:
 - Expongan públicamente y bendigan la Imagen de la Divina Misericordia. Esta Imagen es la representación gráfica de la aparición de Cristo Resucitado, correspondiente al pasaje evangélico que se proclama en este día (Jn 20; 19-31). La Imagen, que tiene un riquísimo contenido catequético, está llamada a ser un *signo distintivo* de esta celebración.
 - Prediquen acerca de la insondable misericordia de Dios.
- *En lo que a los fieles se refiere:*
 - Que nos preparemos espiritualmente para esta celebración mediante una Novena de Coronillas, la cual debe iniciar el Viernes Santo.
 - Que correspondamos en este día rindiendo culto a Su misericordia, siendo medios para ello:
 - El participar en la Santa Misa del *Domingo de la Divina Misericordia*
 - El venerar la Imagen de la Divina Misericordia
 - El rezar la Coronilla a la Divina Misericordia (a lo que pueden adicionarse las letanías y hermosas jaculatorias tomadas del Diario)
 - El celebrar la Hora de la Misericordia (3 pm); mediante el Vía Crucis, la Adoración Eucarística, oraciones y meditaciones idóneas.
 - Que acudamos a los sacramentos (confesión – comunión) para beneficiarnos así de la *Fiesta de Misericordia* de este día, reiterando el firme propósito de adoptar la confianza en Dios -dimensión vertical- y la práctica de la misericordia al prójimo -dimensión horizontal- como

actitudes permanentes de vida; tal como se insiste en diversos numerales del Diario)

Veamos los numerales en los que se apoyan estas afirmaciones:

- 1) El Señor me pidió rezar esta *coronilla* durante nueve días antes de la Fiesta de la Misericordia. Debe iniciarse el Viernes Santo. **Durante este novenario concederé a las almas toda clase de gracias.**
- 2) **Quiero que esta imagen que pintarás con el pincel sea bendecida con solemnidad el primer domingo después de la Pascua de Resurrección; ese domingo debe ser la Fiesta de la Misericordia. (D.49)**
- 3) **Deseo que esta imagen sea expuesta en público el primer domingo después de la Pascua de Resurrección. Ese domingo es la Fiesta de la Misericordia. A través del Verbo Encarnado doy a conocer el abismo de Mi misericordia. (D.88)**
- 4) **Sí, el primer domingo después de Pascua es la Fiesta de la Misericordia, pero también debe estar presente la acción y pido se rinda culto a Mi Misericordia con la solemne celebración de esta Fiesta y con el culto a la imagen que ha sido pintada. A través de esta imagen concederé muchas gracias a las almas; ella ha de recordar a los hombres las exigencias de Mi Misericordia, porque la fe sin obras, por fuerte que sea, es inútil. (D.742)**
- 5) **Ese día los sacerdotes han de hablar a las almas sobre Mi misericordia infinita. (D.570)**
- 6) **Pide a Mi siervo fiel (se refería al confesor de Santa Faustina, el beato Padre Sopocho) que en aquel día hable al mundo entero de esta gran misericordia Mía; que quien se acerque ese día a la Fuente de Vida, recibirá el perdón total de las culpas y de las penas. (D.300)**
- 7) **Hija Mía, no dejes de proclamar Mi misericordia para aliviar Mi Corazón, que arde del fuego de compasión por los pecadores. Diles a mis sacerdotes que los pecadores más empedernidos se ablandarán bajo sus palabras cuando ellos hablen de Mi misericordia insondable, de la compasión que tengo por ellos en Mi Corazón. A los sacerdotes que proclamen y alaben Mi misericordia, les daré una fuerza prodigiosa y ungiré sus palabras y sacudiré los corazones a los cuales hablen. (D.1521)**

5. ¿Responde la celebración del Domingo de la Divina Misericordia a un “deseo” de Sor Faustina?

Como puede verse claramente, a la luz de la lectura del Diario de Santa Faustina, la celebración de la *Fiesta de la Misericordia*, en el *Domingo de la Divina Misericordia*, **no corresponde a un deseo -a una iniciativa- de Santa Faustina, sino que corresponde a un deseo manifiesto de Nuestro Señor, comunicado al mundo a través de Santa Faustina.** Bien sabemos que no es la primera vez que algo similar acontece en nuestra Iglesia, prueba de ello son las celebraciones del *Sagrado Corazón de Jesús* y del *Corpus Christi*.

La *Fiesta de la Misericordia* es un inconcebible obsequio de amor y de misericordia, por parte de Dios, para la humanidad de nuestros días. Dios le está concediendo a la humanidad un *tiempo extraordinario* de misericordia.

La “obra” -*como suele llamarla Nuestro Señor*- de la Divina Misericordia, representó, tanto para Santa Faustina, como para el Beato Padre Miguel Sopocho, muchísimos obstáculos y, sobre todo, muchísimo sufrimiento. Una y otra vez Nuestro Señor reiteró que permitía todo esto para demostrar que esta obra es Suya.

*Viernes Santo. Vi al Señor Jesús martirizado, pero no clavado a la cruz, antes de la crucifixión, y me dijo: **Tú eres Mi corazón, habla a los pecadores de Mi misericordia.** Y el Señor me mostró interiormente todo el abismo de Su misericordia por las almas, y conocí que lo que había escrito era, verdaderamente, una gota. (D1666)*

*Sábado Santo. Durante la adoración, el Señor me dijo: **Quédate tranquila, hija Mía, esta obra de la misericordia es Mía, no hay nada tuyo en ella. Me agrada que estés cumpliendo fielmente lo que te he recomendado, no has agregado ni has quitado una sola palabra.** Y me dio la luz interior y conocí que no había ni una palabra mía; a pesar de las dificultades y las adversidades, siempre, siempre, cumplí Su voluntad que había conocido. (D1667)*

La afirmación de Nuestro Señor de que esta obra es Suya, se reitera en los numerales No. 90, 586, 645, y 1142.

Nuestro Señor afirmó, claramente, la grave responsabilidad que esta misión le representaba a Santa Faustina:

*“Cuando entré en la capilla, la presencia de Dios envolvió mi alma en seguida. Oraba así, como en ciertos momentos, sin decir una palabra. De repente, vi al Señor que me dijo: **Has de saber que, si descuidas la cuestión de pintar esta imagen y de***

toda la obra de la misericordia, en el día del juicio responderás de un gran número de almas. Después de estas palabras del Señor, cierto temblor y un temor entraron en mi alma. No lograba tranquilizarme sola. Me sonaban estas palabras: Sí, el día del juicio divino deberé responder no solamente por mí misma, sino también por otras almas. Estas palabras se grabaron profundamente en mi corazón. Cuando volví a casa, entré en el Pequeño Jesús [Nota: por “Pequeño Jesús” se refiere a una muy pequeña capilla en el convento llamada de esta forma por las hermanas], caí de cara al suelo delante del Santísimo Sacramento y dije al Señor: Haré todo lo que esté en mi poder, pero te ruego, quédate siempre conmigo, y dame fortaleza para cumplir Tu santa voluntad, porque Tú puedes todo, y yo no puedo nada por mí misma.” (D154)

Nuestro Señor le manifestó en diversas ocasiones la gran importancia de esta obra, por medio de la cual muchas almas se salvarán y se santificarán.

“Hija Mía, debes ponerte a la obra, Yo estoy contigo. Te esperan grandes persecuciones y sufrimientos, pero que te consuele la idea de que muchas almas se salvarán y se santificarán por medio de esta obra.” (D966)

Bien sabemos que la revelación privada no obliga a creer en ella; sin embargo, lo opuesto también es válido: nadie está en el derecho de imponer “su incredulidad” sobre los demás. ¡Bendita la hora en que un jovencito llamado Karol Wojtyla leyó -y creyó- en los escritos de Santa Faustina; respondiendo generosamente al llamado de Nuestro Señor! En él se hicieron realidad las palabras del evangelio:

*“Yo Soy el buen pastor;
conozco a Mis ovejas,
y ellas me conocen a Mí” Jn 10;14*

6. El asunto de fondo: ¡El tema de la Misericordia!

Al momento de anunciar al mundo su deseo de instituir el *Domingo de la Divina Misericordia* (homilía de canonización de Santa Faustina, II Domingo de Pascua, Año Jubilar 2000), el Papa San Juan Pablo II afirmó:

(http://www.vatican.va/content/john-paul-ii/es/homilies/2000/documents/hf_jp-ii_hom_20000430_faustina.html)

“4. Así pues, es importante que acojamos íntegramente el mensaje que nos transmite la palabra de Dios en este segundo domingo de Pascua, que a partir de ahora en toda la Iglesia se designará con el nombre de "domingo de la Misericordia divina". A través de las diversas lecturas, la liturgia parece trazar el camino de la misericordia que, a la vez que reconstruye la relación de cada uno con Dios, suscita también entre los hombres nuevas relaciones de solidaridad fraterna. Cristo nos

enseñó que "el hombre no sólo recibe y experimenta la misericordia de Dios, sino que está llamado a "usar misericordia" con los demás: "Bienaventurados los misericordiosos, porque ellos alcanzarán misericordia" (Mt 5, 7)" (Dives in misericordia, 14). Y nos señaló, además, los múltiples caminos de la misericordia, que no sólo perdona los pecados, sino que también sale al encuentro de todas las necesidades de los hombres. Jesús se inclinó sobre todas las miserias humanas, tanto materiales como espirituales."

En otras palabras, el Papa invita a *leer* la liturgia de la palabra, de este II Domingo de Pascua, a través del *lente* de la misericordia; nos invita a *aquilatar* estas lecturas desde la *perspectiva* de la misericordia; muy particularmente el Evangelio de este día, que, en palabras suyas, corresponde al **gran anuncio de la Divina Misericordia**. Veamos sus palabras exactas:

*"1. Dad gracias al Señor porque es bueno, porque es eterna su misericordia" (Sal 118, 1). Así canta la Iglesia en la octava de Pascua, casi recogiendo de labios de Cristo estas palabras del Salmo; de labios de Cristo resucitado, **que en el Cenáculo da el gran anuncio de la misericordia divina y confía su ministerio a los Apóstoles:** "Paz a vosotros. Como el Padre me ha enviado, así también os envío yo. (...) Recibid el Espíritu Santo; a quienes les perdonéis los pecados les quedan perdonados; a quienes se los retengáis les quedan retenidos" (Jn 20, 21-23).*

Un año más tarde, en la homilía pronunciada con motivo del Domingo de la Divina Misericordia del 2001, San Juan Pablo II agregó:

http://www.vatican.va/content/john-paul-ii/es/homilies/2001/documents/hf_jp-ii_hom_20010422_divina-misericordia.html

"(...) ¡La misericordia divina! Este es el don pascual que la Iglesia recibe de Cristo resucitado y que ofrece a la humanidad, en el alba del tercer milenio.

*4. El evangelio, que acabamos de proclamar, nos ayuda a captar plenamente el sentido y el valor de este don. El evangelista san Juan nos hace compartir la emoción que experimentaron los Apóstoles durante el encuentro con Cristo, después de su resurrección. **Nuestra atención se centra en el gesto del Maestro, que transmite a los discípulos temerosos y atónitos la misión de ser ministros de la misericordia divina.** Les muestra Sus manos y Su costado con los signos de Su pasión, y les comunica: "Como el Padre me ha enviado, así también os envío Yo" (Jn 20, 21). E inmediatamente después "exhaló Su aliento sobre ellos y les dijo: "**Recibid el Espíritu Santo; a quienes les perdonéis los pecados les quedan perdonados; a quienes se los retengáis les quedan retenidos**" (Jn 20, 22-23). Jesús les confía el don de "perdonar los pecados", un don que brota de las heridas de sus manos, de*

sus pies y sobre todo de su costado traspasado. Desde allí una ola de misericordia inunda toda la humanidad.

Revivamos este momento con gran intensidad espiritual. También a nosotros el Señor nos muestra hoy sus llagas gloriosas y su corazón, manantial inagotable de luz y verdad, de amor y perdón.”

San Juan Pablo II nos invita, a partir de la institución del Domingo de la Divina Misericordia, a *dirigir* nuestra mirada hacia el Maestro, esto es, hacia *Cristo resucitado*, para poder observar, con detenimiento, lo que Él hará: hacer de Su Iglesia la *dispensadora* de Su Divina Misericordia.

Por años el *protagonista* de este domingo ha sido Santo Tomás; se nos pide ahora que dejemos a Cristo Resucitado ser el protagonista; Él nos trae una noticia maravillosa: el perdón de nuestros pecados; la redención de la humanidad.

¿*Fe*? ¡Por supuesto que sí! ¡*Fe* en la misericordia de Dios! ¡*Fe* en que Cristo, verdadero Dios y verdadero hombre, murió, y resucitó, y ahora vive por siempre! ¡*Fe* en que Cristo se apareció en el cenáculo, ante sus discípulos, aquel domingo de resurrección! ¡*Fe* en que Cristo se apareció en la celda de Santa Faustina, aquel domingo 22 de febrero, con una misión para ella de cara al mundo entero!

Cristo ha resucitado. Con Su pasión, muerte, y resurrección, ha vencido el pecado y la muerte, y con ello, redimido a la humanidad. Pero la redención, para cada hombre y para cada mujer -de todo tiempo y lugar- se hará efectiva a través de la acción del Espíritu Santo, por medio de Su Iglesia, y muy particularmente, a través de los sacramentos, brotados de Su Corazón traspasado. ¡De todo esto nos habla en Evangelio que se proclama en este día! ¡De todo esto nos habla la Imagen de la Divina Misericordia!

“*A quienes perdonéis los pecados, les quedan perdonados*”. Destinos de muerte eterna, transformados en destinos de vida eterna, gracias a la misericordia de Dios; gracias al misterio Pascual de Cristo, y, a lo acontecido al final de aquel domingo en el Cenáculo, según nos lo relata el evangelio.

Acertadamente, Santa Faustina señaló el misterio de la redención de la humanidad como misterio de la Divina Misericordia. ¡Esta celebración se trata de reconocer este hecho, y agradecer a Dios, desde lo más profundo de nuestro corazón, por Su *Divina Misericordia* que vino en nuestro auxilio y rescate! Nos invita y motiva también a ello el salmista: “**¡Dad gracias al Señor porque es bueno, porque es eterna Su misericordia!**” ¡Imposible un mensaje más claro y elocuente para este día!

¿Acaso no deberíamos vivir, cada instante de nuestra vida, agradeciendo, glorificando y alabando a Dios por Su infinita misericordia? ¡Todo es fruto de Su misericordia!

“..Todo lo que existe está encerrado en las entrañas de Mi misericordia más profundamente que un niño en el seno de la madre.” D1076

“...Todo lo que existe ha salido de las entrañas de Mi misericordia. Cada alma, respecto a Mí, por toda la eternidad meditará Mi amor y Mi misericordia. La Fiesta de la Misericordia ha salido de Mis entrañas, deseo que se celebre solemnemente el primer domingo después de Pascua. La humanidad no conocerá paz hasta que no se dirija a la Fuente de Mi misericordia.” D699

¿De verdad será que nos cueste reconocer y agradecer a Dios por la bondad y misericordia que nos muestra en el Evangelio de este día, y en todos los días de nuestra vida?

Resulta interesante constatar que la Divina Providencia tenía ya dispuesta la liturgia de la palabra de este domingo, muy particularmente el Evangelio, para este propósito: poder celebrar todos los años el misterio de la *Divina Misericordia*, en torno al mismo pasaje evangélico.

La solicitud de San Juan Pablo II, de “*acoger íntegramente el mensaje que nos transmite la palabra de Dios en este domingo*”, permite acoger el deseo manifestado por Nuestro Señor: que Sus sacerdotes, que son administradores y dispensadores de *Su Divina Misericordia*, la proclamen con especial amor y pasión en este día.

7. Domingo de la Divina Misericordia; ¿Una celebración *universal* o únicamente para un “grupo de devotos”?

Cuando San Juan Pablo II incorporó oficialmente el *Domingo de la Divina Misericordia* dentro del calendario litúrgico de nuestra Iglesia, procediendo luego a enriquecerlo oficialmente con indulgencias -en respuesta a los actos de culto rendidos en este día a la Divina Misericordia- introdujo esta celebración en el *campo del magisterio de la Iglesia*, dejando así atrás el aspecto de su origen en la revelación privada.

Ahora bien, como mencionamos al inicio: ¿Se trata simplemente de dar un “segundo nombre” a este domingo; acompañado -quizás- de una breve, secundaria, y *muy marginal* mención al tema de la misericordia de Dios durante la homilía de este día?

Respuesta: ¡Definitivamente No!

Y la prueba que da sustento a la respuesta anterior la encontramos en el decreto oficial que **enriquece esta celebración con las indulgencias**. Y la enriquece específicamente en respuesta a los actos de culto a favor de la Divina Misericordia.

El estudio de este documento se hace necesario para comprender más plenamente en qué consiste lo deseado e instituido por San Juan Pablo II.

https://www.vatican.va/roman_curia/tribunals/apost_penit/documents/rc_trib_appen_doc_20020629_decree-ii_sp.html

Conforme a lo indicado por el mismo Decreto, el enriquecimiento de este extraordinario domingo, por medio de indulgencias, debe ser adecuada y oportunamente comunicado a los fieles.

¿Se está haciendo?

Nos resultan también de gran utilidad, para comprender esta celebración y sus alcances, las homilías de San Juan Pablo II del Domingo de la Divina Misericordia de los años 2000 y 2001, las meditaciones del Regina Coelli de los años 2000 – 2005, así como también las entrañables referencias a Santa Faustina y al tema de la Divina Misericordia que San Juan Pablo II nos dejara en sus libros: “*Levantaos, Vamos*” y “*Memoria e Identidad*”

*“Es como si Cristo hubiera querido decir a través de ella (Santa Faustina): “¡El mal nunca consigue la victoria definitiva!”. El misterio pascual confirma que, a la postre, vence el bien; que la vida prevalece sobre la muerte y el amor triunfa sobre el odio.” Tomado del libro *Memoria e Identidad**

Con su reconocida inteligencia, el Papa Benedicto XVI resumió en forma muy acertada y sencilla lo deseado por San Juan Pablo II para el Domingo de la Divina Misericordia:

“San Juan Pablo II quiso que este día se dedicara de modo especial a la Divina Misericordia.”

¿Acaso no ha sido la redención para **todos** los creyentes en Cristo? ¿No deberíamos **todos** reconocer a Dios, y agradecerle, por la misericordia con que nos ha redimido, y con que nos nutre todos los días de nuestra vida?

¡Dad gracias al Señor porque es bueno, porque es eterna Su misericordia!

8. ¿Una Fiesta en este Domingo?

¿Cómo nos explicamos la existencia de una Fiesta en domingo, pero, sobre todo, en *este* Domingo? Y es que resulta llamativa la forma *clara y manifiesta* en que Nuestro Señor indicó la fecha para esta celebración: **el domingo siguiente a la Pascua de Resurrección**, esto es, el **II Domingo de Pascua**.

Resulta incluso llamativo el hecho de que el día 22 de febrero de 1931, fecha de la aparición que da origen a la Imagen de la Divina Misericordia - ya que marca el *arranque* de la misión para Santa Faustina de cara al mundo entero-, hubiera sido también un domingo: el primer domingo de cuaresma del año 1931.

Lo primero que debemos destacar, con respecto al *II Domingo de Pascua*, es que este *domingo* no es cualquier *domingo*. Es el *domingo* de domingos, el domingo que concluye la Octava de Pascua, *el cierre del gran Domingo*; la fecha más grande y solemne del año.

Hemos de recordar que, en las Fiestas hebreas importantes, de varios días, el día más importante y solemne era precisamente el último de ellos, con el cual se concluía la celebración. Este es exactamente el caso.

“El último día de la Fiesta, el más solemne de todos...”

(Jn,7,37)

En otras palabras, Nuestro Señor Jesucristo ha pedido a Su Iglesia, a través de Santa Faustina, una “nueva” celebración, justo en el día que está llamado a ser el día más importante de todo el calendario litúrgico: el Domingo que cierra el gran domingo en que se constituye la Octava de Pascua. ¡Esto habla, por sí solo, de la importancia que Nuestro Señor le concede a esta celebración que está pidiendo! *¿Mira todo el calendario litúrgico hacia la Fiesta de la Misericordia, en el Domingo de la Divina Misericordia?*

Este domingo es el *domingo* en que estamos celebrando el *culmen* del misterio Pascual de Cristo: Su Pasión, Muerte y Resurrección; de modo particular, en este día, *Su Resurrección*. Estamos celebrando el triunfo de Cristo; triunfo sobre la muerte y el pecado.

Interesantemente, la Imagen de la Divina Misericordia, que Nuestro Señor pide exponer y venerar públicamente en este día, recoge, en sí, los elementos de la Pasión (las llagas de Sus manos y pies), Muerte (la Sangre y Agua derramándose luego de haber sido traspasado el costado de Cristo por la lanza) y Resurrección de Nuestro Señor (el Cristo de la Imagen es un Cristo vivo, que nos bendice y señala la Fuente de la Misericordia).

La misión para *rescatar* a la humanidad, para *redimirla*, ha sido concluida con éxito; y esta redención ha sido llevada a cabo por la Misericordia de Dios, “*que tanto amó al hombre, que envió a Su Hijo Unigénito, para que todos los que crean en Él, no perezcan, sino que vivan vida eterna.*” (Jn 3;16).

San Lucas, en el capítulo 15 de su evangelio, nos presenta tres parábolas, conocidas tradicionalmente como las parábolas de la misericordia. Las tres tienen un elemento en común: Hay quien tiene un *don* preciado. Lo pierde. Logra recuperarlo. Y esta recuperación produce tal felicidad en su corazón, que no puede dejar de celebrarlo, y surge entonces un detalle muy hermoso: la alegría es tan grande, que no puede contenerla para sí mismo, sino que siente el deseo de compartirla con otros. Los convoca a *compartir su alegría*: *¡Alégrense Conmigo!* Los convoca a *festejar*, a *celebrar*, junto con él. Los invita a una *fiesta*.

En forma muy escueta:

- Había un pastor que tenía 100 ovejas; perdió una, la buscó, la encontró, la cargó alegre sobre sus hombros y, llegado a casa, convocó a sus amigos y vecinos, diciéndoles: *¡Alégrense conmigo! ¡Porque he encontrado la oveja que se me había perdido!*
- Había una mujer que tenía 10 monedas; perdió una, la buscó, la encontró, y... convocó a sus amigas y vecinas diciéndoles: *¡Alégrense conmigo! ¡Porque he encontrado la moneda que se me había perdido!*
- Había un hombre que tenía 2 hijos; perdió uno, logró recuperarlo, y, *tan pronto recuperarlo* dice a sus criados: “*¡Pronto! ¡Traed el vestido más precioso que hay en casa, y ponédselo; ponédle un anillo en el dedo, y calzadle las sandalias! Y traed un ternero cebado, matadlo, y comamos, y celebremos un banquete; pues este hijo mío estaba muerto, y ha resucitado; se había perdido, y ha sido hallado. Y con eso dieron principio al banquete.*” Finaliza San Lucas su capítulo 15 con el padre reiterándole esto mismo a su hijo mayor: “*era muy justo tener un banquete y regocijarnos, por cuanto tu hermano había muerto, y ha resucitado; estaba perdido, y ha sido hallado.*”

El concepto es claro. En el caso de la tercera parábola, para el padre solo había algo importante: su amado hijo estaba perdido y ha sido hallado; estaba muerto y ha vuelto a la vida. *¡Hay que celebrar! ¡Hay que hacer fiesta!* Y como hacendado, lo celebra haciendo un banquete con el ternero cebado.

Octava de Pascua... estamos celebrando que la humanidad que estaba perdida, ha sido hallada; estaba muerta, y ha vuelto a la vida. Si... la humanidad... esa humanidad

creada de la nada, creada por Dios, con inconcebible amor y misericordia... Su proyecto de amor... que estaba dañado por el pecado del hombre... hasta que Dios la redime, por medio de Jesucristo, por puro amor y misericordia...

Jamás seremos capaces de comprender, en esta vida, el gozo y el júbilo experimentado por Dios Padre ante la redención de la humanidad. ¡Nos ha recuperado -salvado- -redimido- para que juntos, Él y nosotros, ¡podamos disfrutar de una eternidad bienaventurada!

No somos capaces de comprender el amor que Dios tiene por cada uno de nosotros. Mucho menos el amor que Dios tiene por *todos* nosotros. Si la redención de uno solo de nosotros es capaz de llevar al Cielo a celebrar una *Fiesta* (Cf Lc 15;7), ¡cuánto más gozo -y deseos de hacer fiesta- experimentará Dios Padre ante la redención de la humanidad! Sólo el infinito amor, y la infinita alegría, de Dios, nos permiten comprender -en grado mínimo- el *porqué* de esta Fiesta a la que nos convoca Dios, y el *porqué* de esta fecha.

A diferencia del padre de la parábola, un hacendado, que hace fiesta con lo que le es propio: un banquete en torno a su ternero cebado; Dios Padre hace fiesta con lo que le es propio: Su Misericordia. *Fiesta de Misericordia*, en la cual, todas las compuertas Divinas a través de las cuales fluyen las gracias son abiertas, de par en par, para que se derramen sobre la humanidad, muy particularmente, sobre quienes en este día acudamos con fe a los sacramentos. Una Fiesta de Misericordia, para el consuelo del mundo entero.

Y así, es en clave de *amor* y de *júbilo* Divino, como todas las palabras de Nuestro Señor a Santa Faustina, en torno a la *Fiesta de la Misericordia*, adquieren absoluto sentido y claridad. Una *Fiesta* convocada por Dios, donde Él es el anfitrión, y nosotros los convidados y festejados. Una *Fiesta* que brota de las entrañas más profundas de Su Ser, de lo más profundo de Su Misericordia. Una *Fiesta* donde Dios nos obsequia los dones más preciados, entre ellos, el más precioso de todos: el perdón total de las culpas y de las penas, independientemente de nuestro pasado, previa confesión y comunión. Nuestra alma vuelve a quedar como recién bautizada, para que podamos iniciar una nueva vida, con la vista y el corazón puestos en la vida eterna.

¿Una Fiesta pedida por Jesús en día *domingo*?

Sí, porque el Hijo del Hombre, también es dueño del domingo...

(Cf Mt12;8)

Deseo que estas líneas resulten de provecho espiritual, y contribuyan a hacer realidad el deseo de despedida expresado por nuestro amado San Juan Pablo II: que comprendamos y acojamos el mensaje de la Divina Misericordia.

Con amor en Jesucristo, Rey de Misericordia,

Ing. Rodolfo González Suárez

Presidente de la Asociación para el Apostolado de la Divina Misericordia de Costa Rica;
Miembro de la Academia Internacional de la Divina Misericordia de Cracovia;
Miembro de la Asociación Faustinum (Santuario de Lągiewniki – Cracovia)